

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OBRAS Y PROYECTOS OPECONST S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE
2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, en el local social de la compañía **OBRAS Y PROYECTOS OPECONST S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el Puerto Santa Ana, Edificio The Point Piso 1 Oficina 107, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **Cristopher Bolívar López Chipre**, **Jonathan Vicente Álava Oviedo**, **Diana Desiré Robalino Cabrera**, **Yesenia Karina Mairongo Sánchez**, **Guadalupe Johanna Celi Silva**.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía **OBRAS Y PROYECTOS OPECONST S.A.** quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Aprobar el Balance del Año 2018 de la compañía OBRAS Y PROYECTOS OPECONST S.A.

Preside la sesión su titular el señor **Cristopher Bolívar López Chipre**, y como secretaria Ad-Hoc, actúa la señorita **Guadalupe Johanna Celi Silva**.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisado el balance, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la junta General Universal de Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta que dice: **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2018 DE LA OBRAS Y PROYECTOS OPECONST S.A.**

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a.- Lista de asistentes. b.- copia del acta certificada por la Secretaria Ad. Hoc de la Junta. c.-Nombramiento a favor de Ing. **Cristopher Bolívar López Chipre** como Representante Legal de Obras y Proyectos OPECONST S.A.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta. **F. CRISTOPHER BOLÍVAR LÓPEZ CHIPRE REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA, ING. GUADALUPE JOHANNA CELI SILVA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, JONATHAN VICENTE ÁLAVA OVIEDO PRESIDENTE DE OPECONST S.A., DIANA DESIRÉ ROBALINO CABRERA ACCIONISTA, YESENIA KARINA MAIRONGO SÁNCHEZ ACCIONISTA**

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **OBRAS Y PROYECTOS OPECONST S.A.** celebrada el 15 de marzo del 2019 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2019


ING. GUADALUPE JOHANNA CELI SILVA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA